

Perspectiva de conjunto.

CONCURSO PARA DELEGACION DE HACIENDA EN TARRAGONA

PRIMER PREMIO EX-AEQUO

Arquitectos: A. Arroyo
J. Onrrubia
J. M.^a Alonso

El marcado carácter de la ciudad de Tarragona (Tarraco), que como ninguna otra goza de un *genius loci* tan acusado, determina una norma de ambiente y un camino claro a seguir, limitando la libertad de composición hacia la armonía de conjunto de este edificio con el resto de la ciudad.

Del estudio de lo que allí hicieron hemos llegado a las siguientes conclusiones, aplicadas a nuestro caso:

Idéntico empleo de materiales.

Proporción del edificio en correspondencia con el módulo unitario.

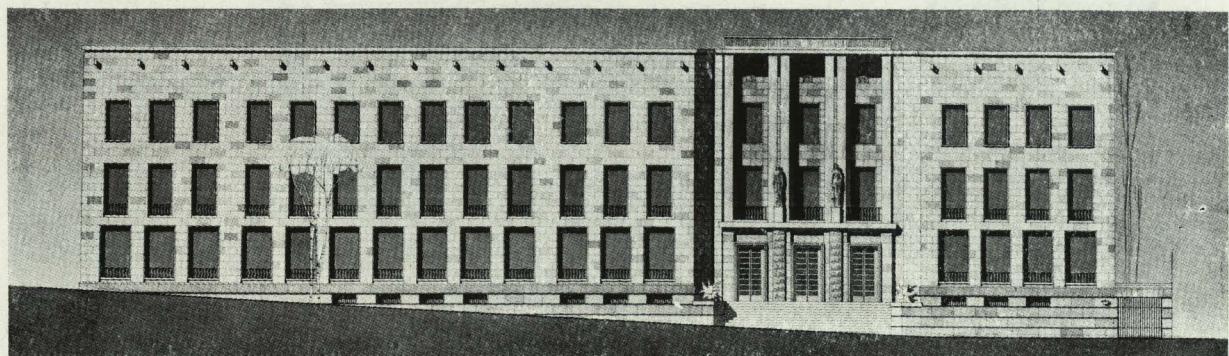
Idéntico criterio en la ponderación del macizo y del vano.

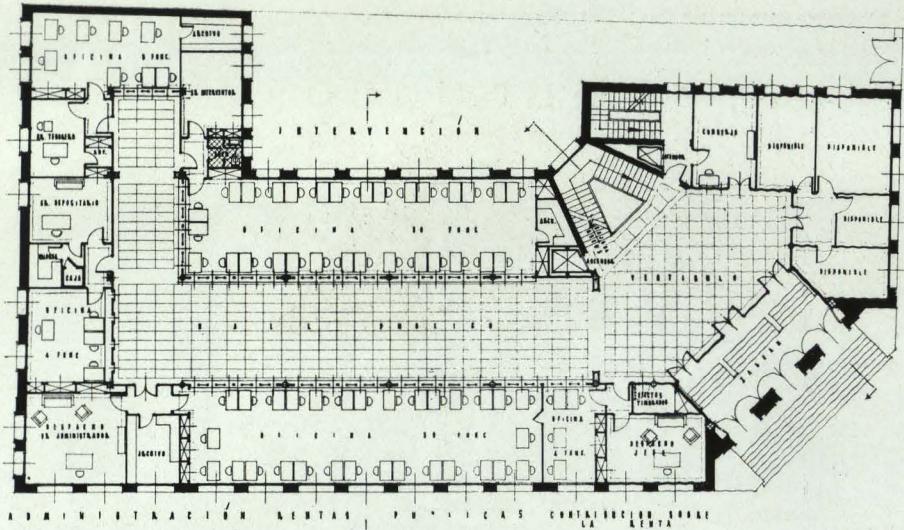
En el concurso abierto por el Ministerio de Hacienda para su Delegación en la ciudad de Tarragona, el Jurado ha otorgado dos primeros premios ex-aequo a los proyectos de los arquitectos A. Arroyo, J. Onrrubia, J. M.^a Alonso y Alejandro de la Sota, y un tercer premio al proyecto del arquitecto Mariano Nasarre.

Zonificación del alzado en parte basamental, intermedia y de coronación.

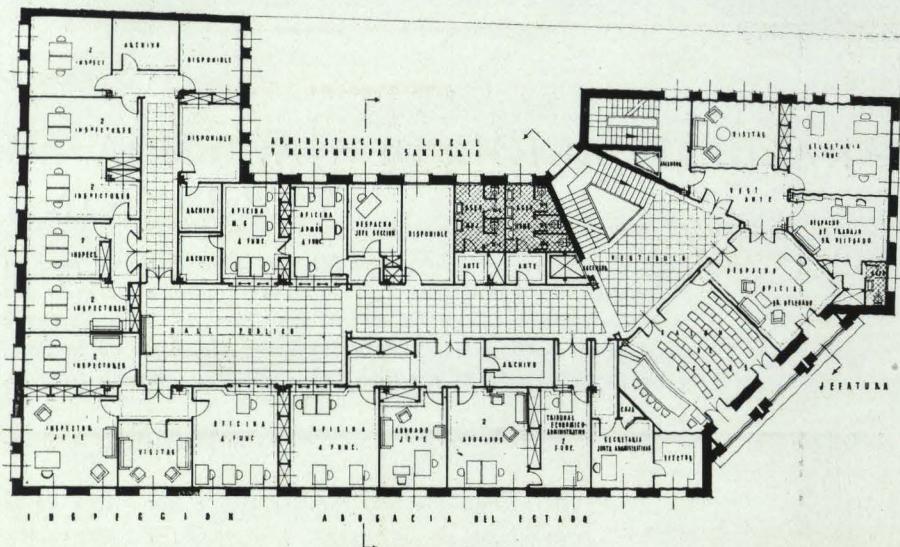
El monumento más característico e importante de la arqueología de Tarragona, y acaso de España entera, son sus murallas. La composición de ésta nos marca la pauta en el tratamiento del despiece de la fachada: zona basamental (zona ciclópea), con un fuerte llagueado horizontal; zona intermedia, con el despiece horizontal romano de semejantes proporciones y labra, y coronación inspirada en la de la Torre del Arzobispo, en la cual unos aditamentos romanos dan lugar a un repetido juego de luces y sombras.

Fachadas desarrolladas.



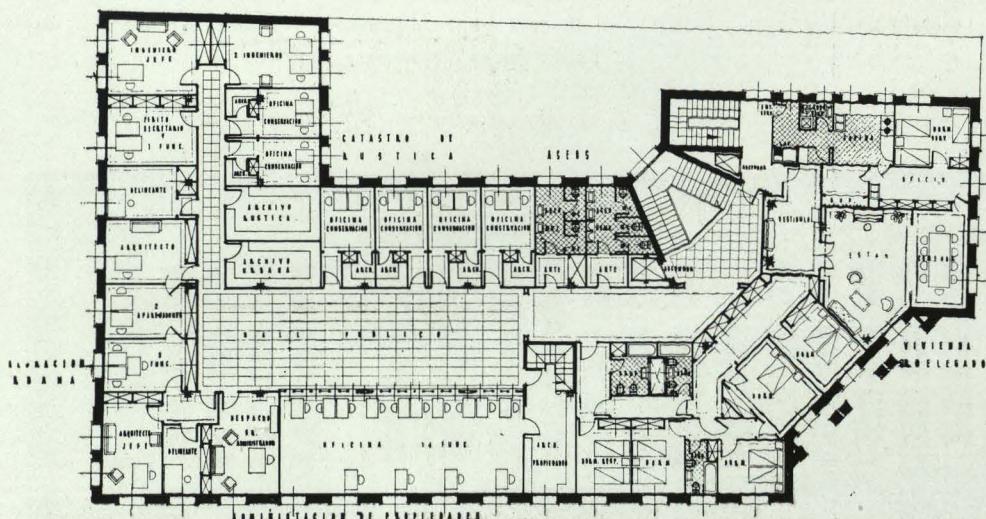


Planta baja.



Planta noble.

Planta segunda.



Tres motivos fundamentales agrupan las dependencias:

- 1.^o Situar en las plantas de más fácil acceso (baja) todas las dependencias de mayor público.
 - 2.^o Agrupar en la planta noble todos los locales más afines a la Delegación y delegado; y
 - 3.^o Dotar de los mejores locales, tanto por su emplazamiento como por su confort (iluminación, orientación, etc.), a los funcionarios de permanencia más constante en la Delegación.